

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.

Estados contables correspondientes al ejercicio económico
finalizado el 30 de junio de 2023
(Presentados en forma comparativa con las cifras
correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio
de 2022
Expresado en moneda constante nota 1.1 – En pesos)

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.

**ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO
DE 2023**

CONTENIDO

Informe de auditoría de los auditores independientes

Estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2023

Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023

Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023

Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023

Anexos a los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023

Anexo I – Inversiones

Anexo II – Costo de los bienes vendidos

Anexo III – Activos y pasivos en moneda extranjera

Anexo IV – Previsiones

Anexo V – Información requerida por el art. 64 inc. I b) de la Ley N° 19.550

Informe de la comisión fiscalizadora

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 (información no cubierta por el informe de los auditores)

Señores Accionistas de
Importadora y Exportadora del Norte S.A.

De conformidad con las normas legales y estatutarias en vigencia, el Directorio de la Sociedad tiene el agrado de someter a la consideración de los señores Accionistas la presente memoria, como así también el inventario, y los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas y anexos a los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.

Descripción del negocio

Importadora y Exportadora del Norte S.A. (la "Sociedad") tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y en el extranjero, operaciones de comercialización, importación y/o exportación. A tales fines, la Sociedad se encuentra facultada para realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social.

Estructura y organización

La Sociedad es controlada por el accionista LIAG Argentina S.A.U. (la "Controlante"), una empresa dedicada a la producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios, a través de la explotación de campos ubicados en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Salta. La Controlante posee acciones que representan el 98% del capital y de los votos de la Sociedad.

Durante el ejercicio bajo análisis, la Controlante se mantuvo en el ámbito de la oferta pública de valores, emitiendo obligaciones negociables y, en consecuencia, incluida en el artículo 299 de la ley 19.550. Por su parte y, en virtud de lo dispuesto por el artículo 299 mencionado, la Sociedad ha permanecido también en el régimen de fiscalización estatal permanente, contando en consecuencia con un órgano de fiscalización interno colegiado.

Información contable

Como se mencionara en Memorias anteriores, en los últimos años los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

Por los motivos expuestos, cuya situación no se ha modificado en los últimos tres ejercicios, y en consonancia con las disposiciones de la IGJ mencionadas anteriormente, los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de junio de 2023. A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A fin de dar cumplimiento con las normas emitidas por la Inspección General de Justicia, a continuación, se exponen los principales datos contables presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior:

Estructura patrimonial al 30 de junio de 2023, comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022

	En pesos	
	2023	2022
Activo Corriente	649.027.514	1.455.318.116
Activo no Corriente	11.764.853	15.701.412
Total Activo	660.792.367	1.471.019.528
Pasivo Corriente	252.335.512	1.107.706.696
Pasivo no Corriente	1.222.015	2.634.423
Total Pasivo	253.557.527	1.110.341.119
Patrimonio neto	407.234.840	360.678.409
Total del Pasivo más Patrimonio neto	660.792.367	1.471.019.528

Estructura de resultados al 30 de junio de 2023, comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022

	En pesos	
	2023	2022
Ganancia bruta	573.041.690	961.832.732
Gastos comerciales, Gastos administrativos y Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM	(538.380.534)	(735.174.714)
Otros ingresos y egresos	23.280.218	(16.036)
Resultado ordinario antes del impuesto a las ganancias	57.941.374	226.641.982
Impuestos a las ganancias	(11.384.943)	(75.956.961)
Resultado del ejercicio	46.556.431	150.685.021

Estructura de la generación y flujo de efectivo al 30 de junio de 2023, comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022

	En pesos	
	2023	2022
Efectivo neto generado por las actividades operativas	229.361.550	73.744.559
Disminución del efectivo por resultados financieros y por tenencia utilizados en efectivo	(55.916.222)	(63.286.736)
Total de efectivo neto generado durante el ejercicio	173.445.328	10.457.823

Por la manera en que la Sociedad desarrolla sus actividades, y en su calidad de controlada, no ha incurrido en gastos tales como retribuciones a administradores y directores (quienes han renunciado a las mismas dada su participación como tales en la controlante), gastos de estudios e investigaciones, regalías, publicidad, propaganda o amortizaciones. En cambio, otros honorarios (incluyendo los de los síndicos) y retribuciones por servicios, sueldos y cargas sociales, impuestos, tasas y contribuciones, intereses y otros resultados financieros se encuentran mencionados en las partes pertinentes de los estados contables que acompañan a esta Memoria.

Índices comparativos con el ejercicio anterior

	2023	2022
Liquidez corriente (1)	2,61	1,15
Solvencia (2)	1,61	0,17
Inmovilización del capital (3)	0,02	0,02
Rentabilidad (4)	0,53	(0,04)

- (1) Activo Corriente/Pasivo Corriente
- (2) Patrimonio Neto/Total del Pasivo
- (3) Activo no corriente/Total del Activo
- (4) Resultado del Ejercicio/Patrimonio neto promedio

Principales datos estadísticos (en unidades físicas) del ejercicio, comparativos con el ejercicio anterior

Compraventa de productos

	2023	2022
Toneladas de fibra de algodón	1.855	3.973
Toneladas de garbanzo	4.809	4.915
Toneladas de poroto	980	802

Cambios importantes

En cuanto a las razones de las variaciones significativas operadas en partidas del Activo y del Pasivo respecto de los valores reexpresados del cierre del ejercicio anterior, se informa lo siguiente:

- El rubro de inversiones corrientes ha aumentado debido a la colocación temporaria en fondos comunes de inversión, efectuada a efectos de proteger las cobranzas de los efectos de la inflación, hasta el momento de disponer de dichos fondos para la cancelación de deudas.
- El rubro Créditos por ventas ha disminuido en términos reales respecto del ejercicio anterior, debido a la cobranza de las exportaciones del último mes de dicho cierre (junio de 2022), las que habían producido un aumento considerable en este rubro, respecto del previo.
- La contrapartida de la variación indicada en el párrafo anterior es la reducción del saldo de Deudas Comerciales, en particular con Liag Argentina S.A.U., sociedad controlante, que es el principal proveedor de mercaderías para la exportación.
- Similar situación ocurre con el rubro Inventarios, cuyo descenso tiene que ver con la venta de las mercaderías compradas en el último mes del ejercicio anterior, mientras que el volumen disponible para la venta al cierre corriente -en junio de 2023-, es inferior.
- El rubro Otros Créditos disminuye significativamente, en términos reales, a causa de la reducción neta del crédito fiscal del impuesto al valor agregado de las exportaciones, quedando pendiente de cobranza al cierre, un importe de menor cuantía real respecto del ejercicio anterior.

Otras informaciones

- No se han suscripto contratos de significación que no se hayan originado en el curso ordinario de los negocios, ni que correspondan a hechos u operaciones no comprendidos en la actividad principal de la Sociedad.
- La Sociedad no cuenta con activos fijos, ni pesan gravámenes sobre sus bienes.
- La Sociedad no se encuentra en proceso de desarrollo de proyectos especiales significativos, tales como ampliación de capacidad de producción, incorporación de nueva tecnología, reorganización societaria u otras similares.

Operaciones con partes relacionadas

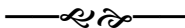
Los saldos y operaciones con la sociedad controlante art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas se exponen en la nota 4 a los estados contables adjuntos.

Objetivos y perspectivas

Las perspectivas para el próximo ejercicio indican que se realizarán operaciones comerciales de exportación principalmente de fibra de algodón y especialidades. El Directorio y la Gerencia Comercial seguirán asimismo atentos a las oportunidades de negocios que se presenten en los mercados.

Hechos posteriores

No se han registrado acontecimientos u operaciones posteriores al cierre del ejercicio que pudieran modificar significativamente la situación patrimonial y los resultados de la Sociedad a la fecha de preparación de los estados contables.



Se cumple así con la misión informativa inherente al Directorio de la Sociedad por el mandato conferido estatutariamente y se confía que la documentación por el ejercicio en cuestión merecerá la aprobación de los señores Accionistas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2023

Por EL DIRECTORIO

GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name and title.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
Importadora y Exportadora del Norte S.A.
C.U.I.T. N°: 30-63916588-0
Domicilio legal: Maipú 1300 – Piso 26°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables del ejercicio

1. Identificación de los estados contables anuales objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados contables anuales adjuntos de Importadora y Exportadora del Norte S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como “Importadora y Exportadora del Norte S.A.” o la “Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y los anexos I a V.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, reexpresadas en moneda de cierre de junio 2023 de acuerdo con lo señalado en la nota 2.1 a los estados contables adjuntos, son parte integrante de los estados contables especiales mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables anuales

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables anuales adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables anuales adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos anuales establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, dependen del juicio profesional del auditor.

Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad, sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio de la Sociedad, así como la presentación general de los estados contables. Consideramos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables detallados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Importadora y Exportadora del Norte S.A. al 30 de junio de 2023, como así también los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables anuales adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad, los que, en sus aspectos formales, se encuentran en proceso de transcripción en los libros rubricados.
- b) Según surge de los mencionados registros contables auxiliares de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2023 a favor del Sistema Integral Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 443.227,52 y no era exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesional de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2023

MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
- C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO

FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(Presentado en forma comparativa con las cifras comparativas a los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022)

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.

Domicilio legal:	Maipú 1300, piso 26° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal de la Sociedad:	Operaciones de comercialización, importación y exportación
Número de Registro en la Inspección General de Justicia:	18.032
Fecha de inscripción del estatuto social:	28 de febrero de 1990
Fecha de la última modificación del estatuto social:	29 de enero de 2021
Fecha de finalización del Estatuto Social:	28 de febrero de 2089
Denominación de la sociedad controlante:	LIAG Argentina S.A.U.
Domicilio legal:	Maipú 1300, piso 26° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Agropecuaria
Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio:	98%
Porcentaje de votos de la sociedad controlante:	98

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
(en pesos - en moneda homogénea - nota 1.1)

EJERCICIO ECONÓMICO N° 35

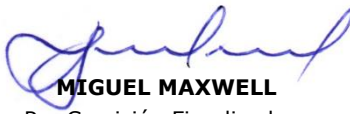
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL
(nota 3)

Acciones	Suscripto e integrado (en pesos)
Ordinarias, nominativas, no endosables de v/n \$ 1 y de 1 voto cada una	112.000
TOTAL	112.000

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**

(presentado en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022)

(en pesos – en moneda homogénea – nota 1.1)

	...2023 ...	... 2022 ...
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos	21.631.341	29.585.534
Inversiones (Anexo I)	181.399.521	-
Créditos por ventas (nota 2.a)	246.926.181	963.502.154
Otros créditos (nota 2.b)	147.297.671	248.254.794
Inventarios	51.772.800	213.975.634
Total del Activo Corriente	649.027.514	1.455.318.116
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Otros créditos (nota 2.b)	186.871	704.070
Impuesto diferido (nota 1.2.8)	11.577.982	14.997.342
Total del Activo no Corriente	11.764.853	15.701.412
TOTAL DEL ACTIVO	660.792.367	1.471.019.528
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas:		
Comerciales (nota 2.c)	241.573.982	1.061.603.665
Sociales (nota 2.d)	860.048	1.270.878
Fiscales (nota 2.e)	6.623.942	43.079.328
Otras (nota 2.f)	3.277.540	1.752.825
Total del Pasivo Corriente	252.335.512	1.107.706.696
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Previsiones (anexo IV)	1.222.015	2.634.423
Total del Pasivo no Corriente	1.222.015	2.634.423
TOTAL DEL PASIVO	253.557.527	1.110.341.119
<u>PATRIMONIO NETO</u> (según estado respectivo)	407.234.840	360.678.409
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	660.792.367	1.471.019.528

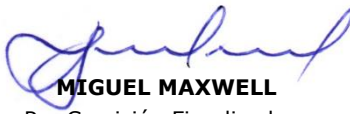
Las notas 1 a 9 y anexos I a V forman parte integrante de este estado.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) Tº 366 Fº 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**

(presentado en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022)

(en pesos – en moneda homogénea – nota 1.1)

	... 2023 ...	... 2022 ...
Ingresos por ventas (nota 2.g)	2.772.058.281	3.892.253.972
Costo de los bienes vendidos (anexo II)	(2.199.016.591)	(2.930.421.240)
Ganancia bruta	573.041.690	961.832.732
Ganancias por inversiones (1)	30.399.519	-
Gastos:		
Comercialización (anexo V)	(495.184.159)	(675.871.903)
Administración (anexo V)	(35.589.959)	(47.109.949)
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM (nota 2.h)	(38.005.935)	(12.192.862)
Otros ingresos (egresos) netos (notas 2.i)	23.280.218	(16.036)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	57.941.374	226.641.982
Impuesto a las ganancias (nota 1.2.8)	(11.384.943)	(75.956.961)
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	46.556.431	150.685.021

(1) Ganancias por valor razonable de los fondos comunes de inversión.

Las notas 1 a 9 y anexos I a V forman parte integrante de este estado.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(presentado en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022)

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.1)

Rubro	Aportes de los propietarios			Reservas y resultados no asignados				
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Total	Resultados no asignados	Total patrimonio neto
Saldos al 30 de junio de 2022	112.000	7.263.488	7.375.488	3.005.698	199.612.200	202.617.898	150.685.023	360.678.409
Constitución de Reserva Facultativa (2)					150.685.023	150.685.023	(150.685.023)	
Ganancia neta del ejercicio (Según estado respectivo)							46.556.431	46.556.431
Saldos al 30 de junio de 2023	112.000	7.263.488	7.375.488	3.005.698	350.297.223	353.302.921	46.556.431	407.234.840
Saldos al 30 de junio de 2021	112.000	7.263.488	7.375.488	3.005.698	208.682.358	211.688.056	(9.070.156)	209.993.388
Desafectación de Reserva Facultativa (1)					(9.070.158)	(9.070.158)	9.070.158	
Ganancia neta del ejercicio (Según estado respectivo)							150.685.021	150.685.021
Saldos al 30 de junio de 2022	112.000	7.263.488	7.375.488	3.005.698	199.612.200	202.617.898	150.685.023	360.678.409

(1) Resuelta por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de septiembre de 2021

(2) Resuelta por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de agosto de 2022

Las notas 1 a 9 y anexos I a V forman parte integrante de este estado.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(presentado en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022)

(en pesos – en moneda homogénea – nota 1.1)

	... 2023 ...	... 2022 ...
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	29.585.534	19.127.711
Aumento neto del ejercicio	173.445.328	10.457.823
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	203.030.862	29.585.534
<u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Ganancia neta del ejercicio	46.556.431	150.685.021
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	292.224.823	182.559.582
Impuesto a las ganancias del ejercicio	11.384.943	75.956.961
Resultado por tenencia	53.305.912	(78.900.119)
Diferencia de cambio	(300.960.384)	(91.237.916)
Intereses	(6.564.416)	(228.685)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Aumento de créditos por ventas	(843.258.318)	(1.208.312.413)
Aumento de inventarios	(75.795.290)	(132.121.369)
Disminución (Aumento) de otros créditos	206.303.581	(869.770.994)
Aumento de deudas comerciales	800.863.637	1.860.551.829
Aumento en deudas sociales	1.599.916	50.768.117
Aumento de deudas fiscales	32.958.209	124.144.393
Aumento de otras deudas	12.154.914	5.056.481
(Disminución) Aumento de provisiones	(1.412.408)	4.593.671
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	229.361.550	73.744.559
Resultados financieros y por tenencia utilizados en efectivo		
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a las ganancias del ejercicio	(55.916.222)	(63.286.736)
Disminución del efectivo por resultados financieros y por tenencia utilizados por el efectivo	(55.916.222)	(63.286.736)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	173.445.328	10.457.823

(1) Incluye Caja, Bancos e Inversiones

Las notas 1 a 9 y anexos I a V forman parte integrante de este estado.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(presentadas en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2022)
(en pesos – en moneda homogénea – nota 1.1)

1. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN

1.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables han sido confeccionados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No incluyen las referidas a la adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF), excepto por la nota 6 reconciliatoria.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, las cuales han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Consideración de los efectos de la inflación:

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria y conforme a las disposiciones del Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, según lo dispuesto por el Decreto N° 1.269/02 del PEN, se reanudó el ajuste por inflación contable aplicando el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la FACPCE. A partir del 1° de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto N° 664/03 del PEN y las respectivas normas y regulaciones de la IGJ, la Sociedad suspendió la reexpresión de sus estados contables.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la IGJ) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de IGJ, la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de la IGJ mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de junio de 2023, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva desde la última fecha en que tal ajuste fue discontinuado.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 115,58% y del 63,98% para los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, respectivamente.

La Sociedad no ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el R.E.C.P.A.M. incluido en los resultados financieros y por tenencia en una sola línea, exponiendo la apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en nota 2.h).

1.2 Principales criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición aplicados por la Sociedad para la preparación de los estados contables son los siguientes:

1.2.1 Activos y pasivos liquidables en pesos: los activos y pasivos liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales, segregando los componentes financieros implícitos, cuando estos fueran significativos y computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre de cada ejercicio. En el caso de saldos por cobrar y por pagar que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, se registraron los valores actuales, si estos resultaran significativamente diferentes de los valores nominales.

1.2.2 Activos y pasivos en moneda extranjera: se computaron al tipo de cambio aplicable vigente al cierre de cada ejercicio.

1.2.3 Inversiones corrientes: a sus cotizaciones al cierre del ejercicio.

Inversiones no corrientes - Acciones sin cotización: Las inversiones en Compañía Minera Providencia S.A. y Río Cíncel S.A.M.I.C. se han valuado oportunamente, a su valor patrimonial proporcional al 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1991, respectivamente, fechas de los últimos estados contables disponibles de las sociedades. Dada la falta de información respecto de la evolución posterior de dichas inversiones, Importadora y Exportadora del Norte S.A. ha discontinuado la aplicación del método del valor patrimonial proporcional, considerando dicha medición contable como una medición que emplea valores de costo. Adicionalmente, por considerar que no se han podido determinar sus valores recuperables, se ha provisionado totalmente el valor registrado de dichas inversiones al cierre de cada ejercicio.

1.2.4 Inventarios:

Los productos industrializados -fibra de algodón- se han medido a su valor de mercado a la fecha de cierre de cada ejercicio neta de los costos adicionales que generará su comercialización.

Los cereales y legumbres se han medido a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cada ejercicio, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.

1.2.5 Provisiones y previsiones: Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar. El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad. La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole civil o comercial. Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

Provisiones para juicios y otras contingencias: la Sociedad es parte en reclamos y controversias dirimidos dentro y fuera del ámbito judicial y está expuesta a hechos contingentes que surgen en el curso normal de los negocios, incluyendo reclamos y controversias y hechos contingentes desfavorables por cuestiones comerciales, impositivas, de comercio exterior y cambios, aduaneras, laborales, entre otras: (i) si de la evaluación de los reclamos y controversias en los que la Sociedad es parte y de los hechos contingentes a los que está expuesta, la Dirección de la Sociedad concluye que existe una alta probabilidad de que se materialice una pérdida y el importe puede ser de alguna forma estimado, se contabiliza un pasivo; (ii) si la potencial pérdida no es altamente probable, pero si razonablemente posible, o es probable pero su monto no puede ser estimado, la naturaleza del pasivo contingente y una estimación de la posibilidad de ocurrencia es informado en una nota a los estados financieros; y (ii) finalmente si las contingencias son consideradas, según la visión del Directorio y sus asesores legales, remotas no son contabilizadas ni informadas en nota a los estados financieros.

La Dirección de la Sociedad ha evaluado la necesidad de la registración de provisiones para juicios y otras contingencias y la información de la exposición a contingencias y ha estimado sus importes basándose en el análisis propio de los reclamos, controversias y hechos contingentes desfavorables, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales y las coberturas de seguros contratadas, en los casos que las hubiere.

En función de los elementos de juicio, etapas procesales y cuestiones de hecho y de derecho conocidas hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad opina (i) que las deudas y provisiones para juicios y otras contingencias registradas en los presentes estados financieros son suficientes para atender un eventual efecto adverso de los reclamos y controversias y hechos contingentes desfavorables sobre la situación patrimonial de la Sociedad y los resultados de sus operaciones de los próximos ejercicios y (ii) que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias adicionales a las registradas y/o informadas en los presentes estados financieros puedan materializarse y generar un impacto negativo severo sobre el patrimonio de la Sociedad. En el eventual e hipotético supuesto que en el futuro surjan nuevos elementos de juicio que impliquen la necesidad de incrementar o reducir las citadas provisiones para juicios y otras contingencias o de presentar información sobre contingencias adicionales a las incluidas en los presentes estados financieros, se actuará en consecuencia, registrándose los ajustes y/o informándose las situaciones que correspondan.

Así lo expuesto, cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo estimado. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- 1.2.6 Patrimonio neto: El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 1.1, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de Capital".

La reserva legal y la reserva facultativa se han mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, 1° de julio de 2017, y a partir de ese momento, se han

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 1.1, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, 1° de julio de 2017, se han determinado por diferencia patrimonial, y a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 1.1, considerando los movimientos de cada ejercicio.

1.2.7 Cuentas de resultados del ejercicio: Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 1.1, excepto:

- el costo de los productos vendidos, que ha sido determinado en función de los valores de reposición (que no difiere significativamente del costo reexpresado) o reproducción de los bienes vendidos en cada mes reexpresados en moneda de cierre; y
- los resultados financieros y por tenencia, que han sido expuestos en términos reales.

1.2.8 Impuesto a las ganancias corriente y diferido: Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y de los pasivos, como así también el reconocimiento de aquellos quebrantos que se estiman recuperables en función de las ganancias futuras estimadas.

El 29 de diciembre de 2017 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, en los cuales la alícuota será del 30%.

Asimismo, en virtud de modificaciones introducidas por las leyes N° 27.430 y N° 27.468 a la ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, resultará aplicable el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, previsto en el artículo 95 de la ley de impuesto a las ganancias (ajustes estático y dinámico), en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC), acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al cien por ciento (100%). Sin perjuicio de lo anterior, respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciado a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

No obstante, el ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo) que deba aplicarse respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 solo resultará computable en una tercera parte en el período de origen, en tanto los dos tercios restantes, en partes iguales, serán computables en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Sin embargo, el 23 de diciembre de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. En virtud de modificaciones introducidas por la misma, el ajuste que deba aplicarse respecto del primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019 solo resultará computable en una sexta parte en el período de origen, en tanto los cinco sextos restantes, en partes iguales, serán computables en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Adicionalmente, mediante su artículo N° 48 la Ley N° 27.541 estableció que suspenda hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 las alícuotas dispuestas en el artículo 86 de la Ley N° 27.340 y que se establezca para el mencionado período de suspensión la alícuota del 30%.

En los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, la variación del IPC fue del 115,58% y del 63,98%, respectivamente. En consecuencia, la Sociedad determinó el impuesto a las ganancias aplicando las disposiciones mencionadas en los párrafos precedentes.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

Finalmente, mediante el dictado del decreto 387/2021 con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la modificación a la Ley 27.630 de impuesto a las Ganancias, estableciendo la modificación de las alícuotas del impuesto a las ganancias para Personas Jurídicas incorporando escalas progresivas con aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2021, conforme el siguiente detalle:

En virtud de la Resolución General AFIP 5168/2022 de fecha 14 de marzo 2022 que modifica la escala de la ganancia neta imponible, la tasa de impuesto aplicable a la sociedad será determinada en función de la siguiente tabla:

Cifras en miles de pesos				
Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Mas el %	Sobre el excedente \$
Mas de \$	A \$			
\$ -	\$ 7.605	\$ -	25%	\$ -
\$ 7.605	\$ 76.049	\$ 1.901	30%	\$ 7.605
\$ 76.049	En adelante	\$ 22.432	35%	\$ 76.049

- Los citados montos se actualizarán anualmente en el mes de enero, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del segundo año anterior al del ajuste.

- La tasa de retención para el pago de dividendos se establece en un 7%.

En función de las estimaciones del Directorio y en base a las proyecciones disponible, la Sociedad se encontraría incluida dentro de las empresas del cuartil intermedio debiendo soportar el tributo a la alícuota del 30%.

	... 2023 ...	... 2022 ...
Impuesto a las ganancias corriente	(7.602.787)	(66.190.062)
Defecto de provisión	(362.796)	-
Impuesto a las ganancias diferido	(3.419.360)	(9.766.899)
Impuesto a las ganancias del ejercicio – cargo a resultados	(11.384.943)	(75.956.961)

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, respectivamente, por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa vigente establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio antes del impuesto a las ganancias es la siguiente:

	... 2023 ...	... 2022 ...
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	57.941.374	226.641.982
Impuesto a la tasa vigente	(17.382.411)	(67.992.593)
Efecto por la exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	5.997.468	(7.964.368)
Impuesto a las ganancias del ejercicio – cargo a resultados	(11.384.943)	(75.956.961)

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

La composición del impuesto diferido al 30 de junio de 2023 y 2022 es la siguiente:

	... 2023 ...	... 2022 ...
Diferencias temporarias:		
Fondo común de inversión	5.738.002	-
Previsiones no deducibles	1.563.677	2.364.064
Ajuste por inflación impositivo	4.276.303	12.633.278
Activo por impuesto diferido	11.577.982	14.997.342

1.2.9 Estado de flujo de efectivo: la Sociedad presenta dicho estado de acuerdo con el método indirecto, partiendo del resultado neto de cada ejercicio y adicionándole o deduciéndole, según corresponda, aquellas partidas que intervinieron en su determinación, pero que no afectaron los fondos, y los cambios en activos y pasivos. La Sociedad considera como concepto de "Efectivo" al rubro Caja y bancos.

1.2.10 Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables: la preparación de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales requiere que el Directorio y la Gerencia efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos registrados y la información de la exposición a contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de (i) la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos, (ii) los valores corrientes o valores netos de realización de instrumentos financieros, incluyendo los derivados, y los contratos de compra y venta a término a precio fijo, (iii) el valor en libros y el valor recuperable de bienes de cambio, inversiones permanentes y bienes de uso, incluyendo estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, (iv) provisiones para gastos, (v) provisiones incluidas en el pasivo; y la determinación y consideración de la exposición a contingencias. Los resultados y los importes reales por los que finalmente son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas para determinar los resultados y los importes por los que los activos y los pasivos, incluidas las provisiones, y las contingencias, son reconocidos y presentados en los presentes estados contables.

2. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

	... 2023 ...	... 2022 ...
a) Créditos por ventas		
Cientes comunes (Anexo III)	240.358.140	941.484.928
Reembolsos por exportaciones (Anexo III)	6.568.041	22.017.226
Subtotal	246.926.181	963.502.154
Previsión para incobrables (Anexo IV)	-	-
	246.926.181	963.502.154
b) Otros créditos		
Corrientes:		
Anticipo a proveedores	1.862.283	4.247.936
Anticipo al personal	136.000	-
Impuesto al valor agregado	103.383.044	242.695.842
Impuesto sobre los ingresos brutos	2.329.475	1.293.264
Impuesto a las ganancias (neto de provisión)	19.454.960	-
Diversos	19.403	-
Diversos en moneda extranjera (Anexo III)	20.065.214	5.203
Sociedades Art 33 Ley N° 19.550 (nota 4.a)	47.292	12.549
	147.297.671	248.254.794

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

No corrientes:			
Diversos		186.871	704.070
		186.871	704.070
c) Deudas comerciales			
Proveedores en moneda local		94.658.551	138.247.309
Proveedores en moneda extranjera (Anexo III)		64.818.028	-
Proveedores, Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 (nota 4.a)		82.097.403	923.356.356
		241.573.982	1.061.603.665
d) Deudas sociales			
Cargas sociales		541.780	983.486
Provisión para vacaciones y gratificaciones		318.268	287.392
		860.048	1.270.878
e) Deudas fiscales			
Retenciones a depositar		6.623.942	4.065.451
Impuesto a las ganancias (neto de anticipos y saldo a favor)		-	39.013.877
		6.623.942	43.079.328
f) Otras			
Provisión de honorarios al directorio y síndicos		3.277.540	1.752.825
		3.277.540	1.752.825
g) Ingresos por ventas			
Exportación de productos industrializados		1.049.706.721	2.370.100.215
Exportación de granos		1.671.078.346	1.434.322.711
Reembolsos de exportación		51.273.214	87.831.046
		2.772.058.281	3.892.253.972
h) Resultados financieros y por tenencia			
Resultado por tenencia		(53.305.912)	78.900.119
Diferencia de cambio		300.960.384	91.237.916
Intereses generados por pasivos		6.564.416	228.685
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)		(292.224.823)	(182.559.582)
		(38.005.935)	(12.192.862)
		... 2023 ...	... 2022 ...
i) Otros ingresos (egresos), netos			
Venta de repuestos (nota 4b)		23.280.218	-
Diversos		-	(16.036)
		23.280.218	(16.036)

3. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el capital social asciende a 112.000, compuesto por 112.000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción y se encuentra totalmente suscripto e integrado.

4. SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

A continuación, se presenta un detalle de las Sociedades art. 33 Ley 19.550 al 30 de junio de 2023:

Sociedad	Porcentaje de participación en el capital y en los votos al 30.06.2023	Carácter
Compañía Minera Providencia S.A.	48,68 %	Vinculada
Río Cíncel S.A.M.I.C.	47,00 %	Vinculada
LIAG Argentina S.A.U.	98,00 %	Controlante

- a) Los saldos con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 al 30 de junio de 2023 y 2022 con LIAG Argentina S.A.U. son los siguientes:

	... 2023 ...	... 2022 ...
Otros créditos comerciales		
- LIAG Argentina S.A.U.	47.292	12.549
Totales	47.292	12.549
Deudas comerciales		
- LIAG Argentina S.A.U.	82.097.403	923.356.356
Totales	82.097.403	923.356.356

- b) Las operaciones efectuadas con las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y 2022 son las siguientes:

	... 2023 ...	... 2022 ...
<u>Compra de bienes de cambio</u>		
- LIAG Argentina S.A.U.	1.445.379.071	2.213.030.356
Totales	1.445.379.071	2.213.030.356
<u>Venta de repuestos</u>		
- LIAG Argentina S.A.U.	23.280.218	-
Totales	23.280.218	-

5. PLAZOS ESTIMADOS DE COBRO Y PAGO DE ACTIVOS Y PASIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2023

La composición de créditos y deudas al 30 de junio de 2023 según el plazo estimado de cobro y pago y de los intereses que devengan es la siguiente:

	Créditos por ventas	Otros créditos	Deudas comerciales	Deudas sociales	Deudas fiscales	Otras deudas
<u>Corrientes:</u>						
Sin plazo establecido:	6.568.041	2.376.767	1.343.100			
Vencido	187.701.169		1.603.809			
A vencer en los próximos doce meses:						
1er. Trimestre	52.656.971	144.920.904	238.627.073	860.048	6.623.942	
2to. Trimestre						3.277.540
Total saldos corrientes	246.926.181	147.297.671	241.573.982	860.048	6.623.942	3.277.540
<u>No corrientes:</u>						
Sin plazo establecido		186.871				
Total saldos no corrientes	-	186.871	-	-	-	-
Totales	246.926.181	147.484.542	241.573.982	860.048	6.623.942	3.277.540
Que no devengan intereses	246.926.181	147.484.542	241.573.982	860.048	6.623.942	3.277.540
Que devengan interés						
Totales	246.926.181	147.484.542	241.573.982	860.048	6.623.942	3.277.540

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95


MIGUEL MAXWELL
 Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
 Presidente

6. CONCILIACIÓN CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

El 24 de octubre de 2011, la Comisión Nacional de Valores (CNV) dictó la Resolución General N° 592, en virtud de la cual los estados contables de las sociedades utilizados por las emisoras (en este caso, LIAG Argentina S.A.U., entidad controlante de la Sociedad) para aplicar el método de la participación (del valor patrimonial proporcional) o la consolidación, según corresponda, podrán prepararse de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 o siguiendo las normas utilizadas para fines societarios o regulatorios. En el caso de que los estados contables no se preparen de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26, deberá contarse con una conciliación entre las mismas y las normas utilizadas.

Como consecuencia de esta normativa, la Sociedad realizó la evaluación de los efectos que podría tener la adopción de las NIIF respecto de las normas contables actualmente aplicadas y concluyó que la medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados integrales no difiere significativamente de las utilizadas en los presentes estados contables.

7. CONTINGENCIAS

En el ejercicio 2017, la Sociedad recibió una notificación de intimación de pago de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta por un reclamo relacionado al impuesto sobre las actividades económicas convenio multilateral vinculado con operaciones de exportación de los ejercicios 2014 a 2017. Cabe mencionar que los ingresos por exportación son ingresos no gravados por dicho tributo.

La Compañía presentó un descargo en instancia administrativa solicitando el rechazo de la pretensión del fisco provincial, por considerar que la misma resulta irrazonable y carente de fundamentación. El fisco provincial aún no ha contestado el descargo presentado y, por lo tanto, el trámite aún se encuentra pendiente de resolución administrativa. En el descargo presentado, se han planteado fundamentos jurídicos que permitirían, en el caso que se arribe a la instancia judicial, argumentar que es posible sostener que la pretensión fiscal debería ser desestimada.

8. CONTEXTO CON EL QUE OPERA LA SOCIEDAD

La República Argentina, durante el último ejercicio anual, ha continuado transitando el camino de incertidumbre que viene describiendo en los últimos ejercicios. La pandemia relacionada con el Coronavirus ('Covid-19'), declarada durante el ejercicio 19-20, ha descripto un notorio retroceso. De hecho, la Organización Mundial de la Salud ha decretado el fin de la emergencia sanitaria en mayo de 2023. En otro orden, durante el ejercicio bajo análisis ha permanecido activo el conflicto bélico desatado tras la invasión de Rusia a Ucrania. Esto último prolonga las alteraciones en los mercados globales, incluyendo los de commodities, insumos agrícolas y sobre todo el de energía, lo que a su vez ocasiona complicaciones logísticas. En materia macroeconómica doméstica permanecen irresueltas cuestiones importantes, como el crecimiento y la generación de empleo genuino, así como la reducción del gasto público y de la inflación. El Banco Central de la República Argentina (BCRA) ha continuado con restricciones cambiarias, intensificándolas en lo referido a importaciones de bienes y servicios.

9. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 25 de julio de 2023, mediante la Res. 295/2023, se formalizó la inclusión del grano de maíz (del que contábamos con stock) entre otros productos agrícolas -que no incluyeron la soja-, en una nueva etapa del Programa de incremento exportador, con un tipo de cambio de \$340 por dólar hasta el 31 de agosto de 2023, superior tanto al vigente a la fecha de emisión de la norma (\$ 272), como al vigente al cierre del ejercicio bajo análisis (\$256). Esta medida ha tenido como consecuencia una suba en el precio del cereal en el mercado local. Sin embargo, otras medidas emitidas en el mismo mes, por ejemplo el Decreto 377/2023 que grava al 7,5% la importación de mercaderías, excepto medicamentos, combustibles y bienes vinculados a la canasta básica alimentaria, también impactan sobre los costos a afrontar de cara a la nueva campaña. Con fecha 14 de agosto de 2023 el Banco Central de la República Argentina fijó un tipo de cambio oficial aun superior, en \$350 por dólar. Estas medidas tendrán un efecto conjunto en el resultado del ejercicio 2023/2024, cuyo primer reflejo se incluirá en los estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2023.

A la fecha de los presentes estados contables no han surgido hechos o circunstancias que pudieran afectar en forma material la presentación de la información financiera expuesta.

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(presentado en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico de finalizado el 30 de junio de 2022)

(en pesos – en moneda homogénea – nota 1.1)

INVERSIONESa) Corrientes:

Emisor y características de los valores	Clase	Cantidad	Valor de cotización	Valor contable al 30.06.2023	Valor contable al 30.06.2022
Optimum Liquity	Clase B	9.893.186	2,276161	22.518.484	-
Gainvest Pesos	Clase B	11.514.302	10,613056	122.201.932	-
Adcap Ahorro Pesos	Clase B	7.641.453	4,800017	36.679.105	--
Totales				181.399.521	-

b) No Corrientes:

Denominación del ente emisor	Clase	Participación	Valor contable al 30.06.2023	Valor contable al 30.06.2022	Actividad principal
Compañía Minera Providencia S.A.	Acciones ordinarias	48,68%	6.484.646	3.007.996	Explotación minera
Río Cíncel S.A.M.I.C.	Acciones ordinarias	47%	2.117.531	982.247	Explotación minera
Previsión para desvalorización (nota 1.2.3)			(8.602.177)	(3.990.243)	
Totales			-	-	

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora


GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

ANEXO II

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(presentado en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022)

(en pesos – en moneda homogénea – nota 1.1)

COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS

	<u>... 2023 ...</u>	<u>... 2022 ...</u>
Existencias al comienzo del ejercicio	213.975.634	296.403.295
Compras	2.090.119.669	2.769.093.460
Resultado por tenencia (nota 2.h)	(53.305.912)	78.900.119
Existencias al cierre del ejercicio	<u>(51.772.800)</u>	<u>(213.975.634)</u>
Costo de los bienes vendidos	<u>2.199.016.591</u>	<u>2.930.421.240</u>

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

ANEXO III**IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.****ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**

(presentado en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022)

(en pesos – en moneda homogénea – nota 1.1)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

			 2023		... 2022 ...
	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio o cotización vigente (en pesos)	Monto en moneda nacional e importe contabilizado (en pesos)	Monto en moneda nacional e importe contabilizado (en pesos)
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Bancos	US\$	18.816	256,30	4.822.541	5.570.314
Créditos por ventas - Comunes	US\$	937.800	256,30	240.358.140	941.484.928
Otros créditos	US\$	78.288	256,30	20.065.214	
Reembolsos por exportaciones	US\$	25.626	256,30	6.568.041	22.017.226
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE Y DEL ACTIVO				271.813.936	969.072.468
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales	US\$	252.505	256,70	64.818.028	-
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE Y DEL PASIVO				64.818.028	-

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023 se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.**ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**

(presentado en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022)

(en pesos – en moneda homogénea – nota 1.1)

PREVISIONES

					 2023	 2022
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumento	Utilización del ejercicio	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Incluidas en pasivo:						
Pasivo no corriente						
Previsión para juicios	2.634.423	-	-	(1.412.408)	1.222.015	2.634.423
TOTALES 2023	2.634.423	-		(1.412.408)	1.222.015	
TOTALES 2022	4.319.996			(1.685.573)		2.634.423

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte


JUAN J. LÓPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte


MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

ANEXO V

**IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. I. B) DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**

(presentado en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022)

(en pesos – en moneda homogénea – nota 1.1)

Rubro	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales 2023	Totales 2022
Honorarios a despachantes, tasas y derechos de exportación	219.631.253	-	219.631.253	275.667.543
Remuneraciones y cargas sociales	14.316.593	-	14.316.593	11.984.342
Fletes	128.864.499	-	128.864.499	181.791.963
Derechos de exportación	46.884.972	-	46.884.972	126.885.688
Comisiones	56.806.222	-	56.806.222	35.115.263
Gastos bancarios	-	23.095.936	23.095.936	29.016.249
Diversos	28.680.620	12.494.023	41.174.643	62.520.804
Totales 2023	495.184.159	35.589.959	530.774.118	
Totales 2022	675.871.903	47.109.949		722.981.852

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte



JUAN J. LÓPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 6 de septiembre de 2023
se extiende en documento aparte



MIGUEL MAXWELL
Por Comisión Fiscalizadora



GERARDO BARTOLOMÉ
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Importadora y Exportadora del Norte S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Importadora y Exportadora del Norte S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el capítulo siguiente.

I) Documentos objeto del informe

- a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2023;
- b) Estado de resultados por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023;
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023;
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023;
- e) Notas 1 a 9 y anexos I a V a los estados contables por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023;
- f) Inventario al 30 de junio de 2023;
- g) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II) Responsabilidad del Directorio en relación con los estados contables anuales

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

III) Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 (modificada por la Resolución Técnica N° 45) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables detallados en el apartado I) incs. a) a e), hemos efectuado una revisión del trabajo desarrollado por los auditores externos, señores Marinozzi - Mazzitelli & Asociados S.R.L. (Russell Bedford Argentina), quienes emitieron su informe de fecha 6 de septiembre de 2023 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

IV) Dictamen

- a) Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el apartado precedente, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Importadora y Exportadora del Norte S.A. al 30 de junio de 2023, como así también los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.
- b) En relación con la memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

V) Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Las cifras de los estados contables anuales adjuntos y el correspondiente inventario mencionados en el capítulo I surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se encuentran en proceso de transcripción en los libros rubricados.

Manifestamos asimismo que durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.

Los directores cumplen con las exigencias de mantener garantías por el desempeño de sus funciones.

Ciudad autónoma de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2023



Miguel Maxwell
Por Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 06/09/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/06/2023 perteneciente a IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A. CUIT 30-63916588-0, intervenida por el Dr. JUAN JOSE LOPEZ FORASTIER. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. JUAN JOSE LOPEZ FORASTIER

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 366 F° 95

Firma en carácter de socio

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 36

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: pyj3e0q

Legalización N° 894505

